

Convento de Santa Dorotea

Hay que remontarse a principios del siglo XV, cuando el obispo de Burgos, don Pablo de Santa María, autorizó a doña Dorotea Rodríguez de Valderrama a vivir, en unión de piadosas compañeras, en una ermita próxima a la iglesia de Santa María la Blanca, en lo más encumbrado del cerro del Castillo, y más tarde, con la protección del Rey Juan II de Castilla, a establecerse, hacia 1428, dentro de esta Iglesia,

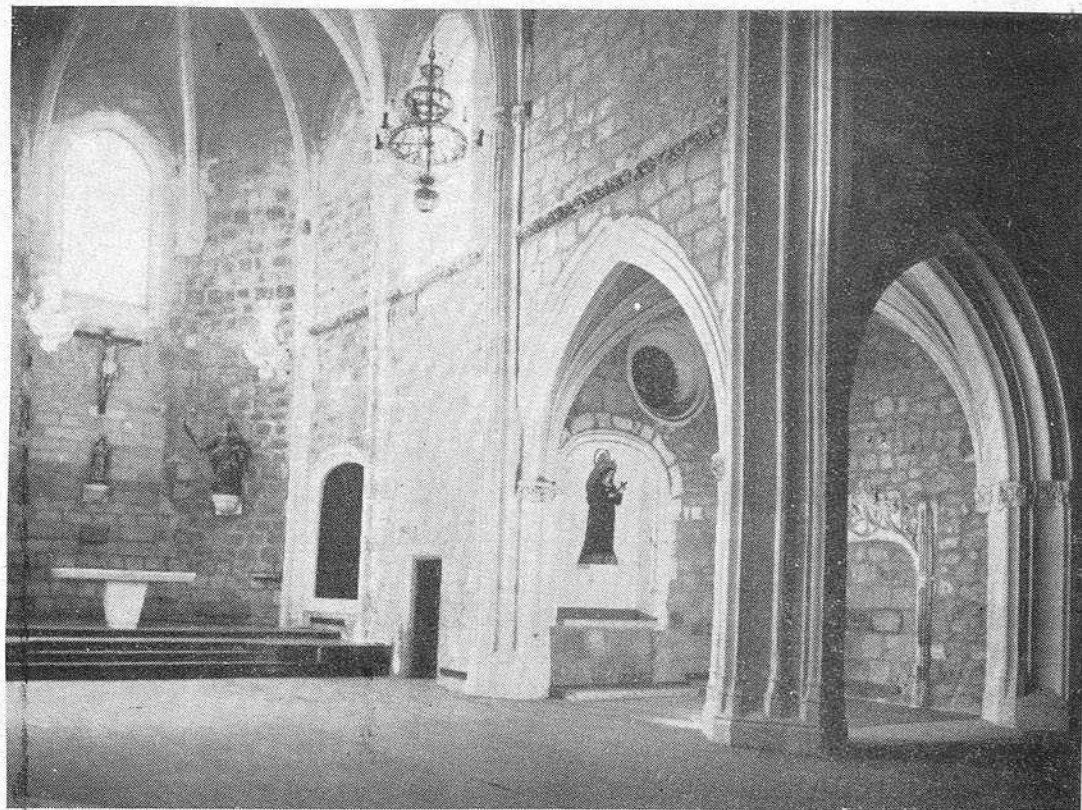
En 1453, en el testamento del obispo don Alonso de Cartagena (sucesor de don Pablo) se hace merced a las monjas de la casa de Santa Dorotea «canónicas seglares de San Agustín, sita en la iglesia parroquial de Santa María la Blanca, de mil maravedís, cincuenta fanegas de harina de trigo y cincuenta ánforas o cántaras de vino.

Con licencia del obispo don Luis de Acuña, se asentaron en la iglesia de San Andrés (a espaldas, Norte, de Santa María) de 1459 a 1470, desde donde se mudaron al sitio actual o barrio de Santa Dorotea.

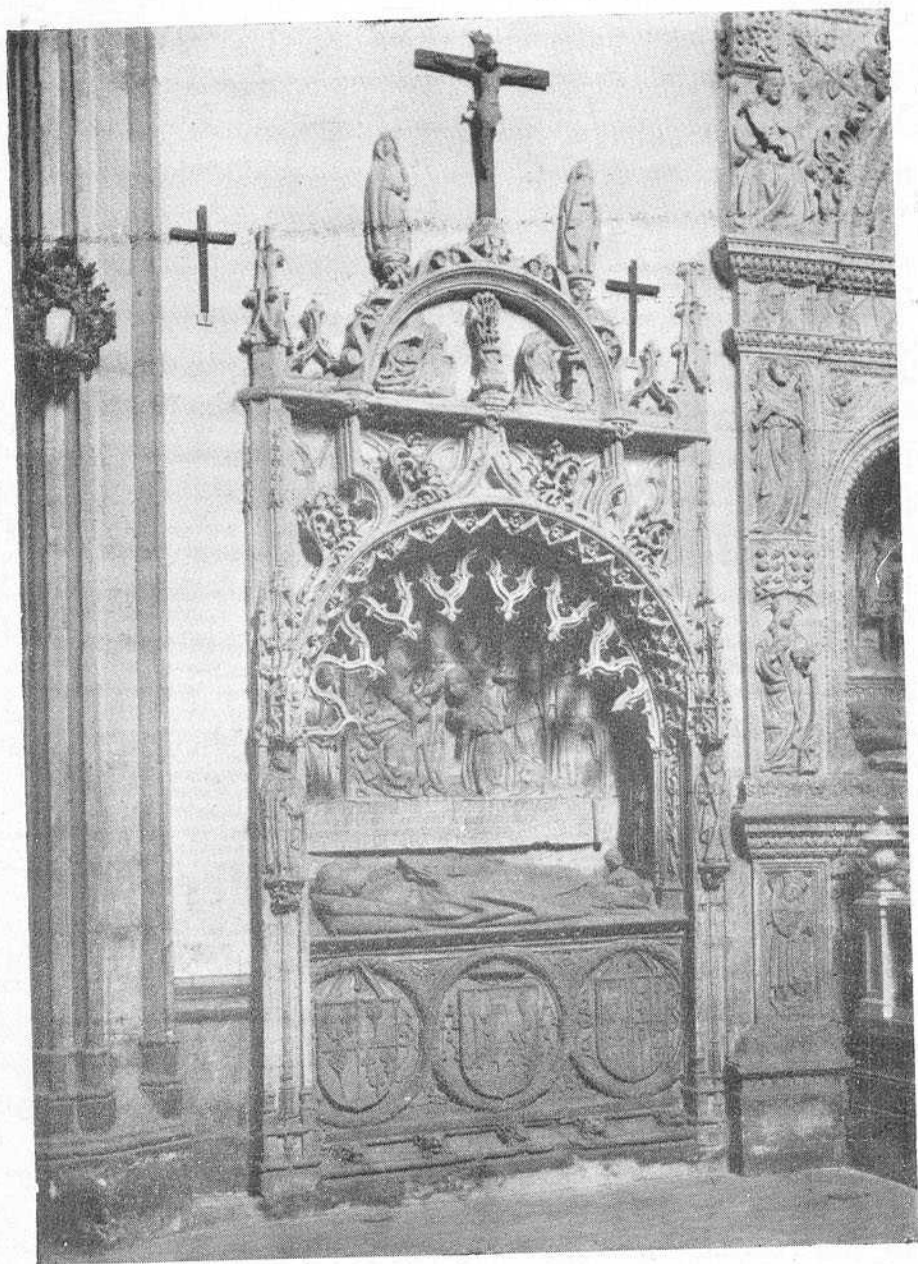
Las obras de esta nueva y definitiva residencia se iniciaron en 1474, confirmadas, al decir de las monjas, en 26 de abril, «...Como nuevamente fazen la iglesia e que agora abren los cimientos para facer el portal de la iglesia...» que non se puede fazer la portada de la iglesia...». Sin poder evitar que un estribo de ella entre dos pies en el corral donde vivía Diego de Zamora.

No conocemos el nombre del maestro de cantería que dirigió las obras, pero suponemos fue el cantero Juan da Ampuero, que en julio de 1492 representaba a doña Constanza de Cerezo, abadesa de Santa Dorotea, en la venta de los bienes de la monja María de Ahumada.

La fundación y construcción correspondió al esposo de doña Leonor de Peral, que nosotros tratamos de identificar con el asegurador marítimo Pero Cerezo, vecino en casas propias sitas en el Pozo Seco, y a su cuñado don Juan de Ortega, provisor de Villafranca, creador de la Santa Hermandad y obispo de Almería desde el año 1490, hermano de doña Leonor.



Monasterio de Santa Dorotea de Burgos



MONASTERIO DE SANTA DOROTEA. — Sepulcro de D. Alonso de Ortega, capellán del Infante D. Juan, el malogrado hijo y heredero de los Reyes Católicos

La inusitada esplendor de este Prelado dió señorial empaque a principios del siglo XVI, a la modestia de un monasterio sin resonancia alguna hasta entonces.

A su fallecimiento, ocurrido en 1515, fue enterrado en un suntuoso retablo sepulcral del presbiterio, trabajado desde 1511 a 1517 por el maestro de cantería Nicolás de Vergara. Su incipiente y copiosa decoración plateresca está presidida en la altura del retablo por los blasones del obispo don Juan, escritos en arrabá y en los estribos laterales que la flanquean, animada por una estatuaria de técnica aplastada, de rebajado relieve. En el centro, una Piedad de fuerte aliento se ciñe a un arco de medio punto, recorrido por tallas de flores que recuerdan las rosetas carnosas de Francisco de Colonia. El camarín o nicho mortuorio con despliegue de arco rebajado, ofrece en el fondo el grupo de «La Cena», con personajes de vulgar expresión, si bien con un sentido muy logrado del movimiento; la estatua yacente del obispo don Juan, bajo el cielo estrellado del camarín, destaca la riqueza y suntuosidad de sus vestiduras episcopales.

Las cartas de pago de la labor sepulcral de Vergara, se repiten con cierta regularidad en esos años, pero nos sorprende la falta absoluta de referencia o alusión al magnífico bulto sepulcral, cuya ostentación evoca el del obispo Cartagena en la Catedral. Ese silencio alrededor de la estatua yacente del obispo de Almería y su contraste con la técnica seguida en el retablo sepulcral nos inclina a diferenciar ambas obras; como nacidas de inspiración distinta y de diferente ejecución.

A este aparatoso enterramiento le precede un arco sepulcral gótico de buena factura, costeado por el obispo don Juan para su sobrino don Alonso de Ortega, «sacristán del príncipe don Juan, que falleció mozo como su señor, el año 1501». Su composición remata en un Calvario en el que ha desaparecido la figura central de Jesús crucificado, y deja en desvalidez dolorida las efigies suplicantes de María y San Juan: un gran arco conopial festoneado por elementos flamígeros sombrea el relieve de la entrega de la casulla por Nuestra Señora a San Gregorio y realza la estatua yacente de un clérigo joven, alcanzado por alientos renacentistas en las vestiduras y aludido en la mortuoria inscripción con una persistente sensación del hondo pesar que embargaba a Castilla desde la muerte del príncipe don Juan (1497), varón unigénito de los Reyes Católicos.

La ostentación de estos enterramientos armonizaba con las calidades artísticas de los elementos del culto concentrados por la munificencia del obispo de Almería en la capilla mayor realizada por valioso retablo pintado por Juan Orozco y León Picardo, en el que parecía como engastada una bella y rica estatua de plata del Señor, debida al platero Pedro de Azcoitia, capaz de justificar los más exigentes desembolsos. El famoso

vidriero Arnao, de Flandes, al laborar en las vidrieras de Santa Dorotea, se agregaba a esta pléyade de artistas que dieron un vuelo insospechado a la egregia fundación del obispado de Almería.

Al desaparecer éste, la tutelaba don Andrés Ortega de Cerezo, sobrino del obispo, hijo de su hermana doña Leonor de Peral, canónigo-sochantre de la Catedral y uno de los árbitros de la ciudad, por nobleza de sus intenciones, durante el tumultuoso movimiento comunero del año 1520.

En su testamento de 1546 disponía su enterramiento en la capilla mayor, frente al retablo sepulcral de su tío el obispo y no obstante la garantía de ser confiado a Vallejo, no ha llegado a nosotros. Hombre de una sensibilidad apasionada por los esplendores litúrgicos, reservaba soberbios brocados para la confección de casullas de ricas cenefas, dalmáticas y estolas reservadas en su ejecución a los famosos Camiñas, artistas casulleros de sólida reputación del siglo XVI, incrementadas con el cáliz más valioso del ilustre prebendado para la sacristía de Santa Dorotea.

La muerte sorprendió al sochantre, cuando Vallejo reparaba su castillo-torre de Mazuelo, adquirido del marqués de Poza y llamaba al disfrute de su mayorazgo a su sobrino Pero Ortega de Cerezo, hijo de Pedro de Torquemada y de doña Isabel de Melgosa, juntamente con sus sucesores obligados a llevar el sobrenombre de Cerezo «...y traigan mis armas que son una torre blanca con un león atravesado por ella, con una fuente al pie y tres flores de lises en campo azul y un cerezo en campo blanco».

La holgura económica de la comunidad se mantuvo mientras persistió la tutela de la familia que había dado lustre a la fundación, pero al correr de los años, el amparo disminuyó, por alejamiento o por resentirse el rango y los niveles económicos de los protectores, agravado por el aislamiento del convento a extramuros de la ciudad, en un campo alejado de toda esperanza de redención. En 1680, doña María Osorio de Velasco, abadesa de Santa Dorotea, se dirigió al Ayuntamiento burgalés «que si por las calamidades de los tiempos como por lo atrasado en la cobranza de su renta, han venido las religiosas a necesidad, ya que les falta el preciso sustento.... y suplican un préstamo de cincuenta fanegas de trigo de la alhóndiga....»

En la clausura de la Comunidad, incesantemente renovada y jalonda por sacrificios y trabajos, se desgranaban plegarias cuyos acentos llegaban a la capilla-abside de la iglesia conventual, transida de silenciosa frialdad en una obstinación de penumbras que, al ahogar las luces de los ventanales, borran los relieves y contornos de los arcos sepulcrales donde yacían los despojos de bienhechores confiados a la solicitud espiritual de las religiosas conónigas de San Agustín.

La iglesia, en manos de un joven arquitecto dotado de entusiastas alientos y de un fino sentido estético, ha experimentado una luminosa restauración. Los ventanales de la capilla dan paso al sol e inundan de claridad dorada el ambiente místico, con realces de sus elementos decorativos y de la armónica prestancia de las arcadas ojivales de sus capillas laterales, liberadas hoy de la mortaja de torpes encalados que anulaban el aliento de arrogante dignidad emanado de sus nobles piedras.

TEOFILO LOPEZ MATA

NOTA MUY IMPORTANTE.—El artículo titulado: «Relaciones económicas entre Burgos y Florencia, en el siglo XVI», al pie del cual, por lamentable olvido, no se ha estampado la firma de su autor, es debido a la autorizada pluma de nuestro querido compañero de Academia don Manuel Basas Fernández. Quede así, en lo posible, salvada la omisión.